

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 34151/2013

RESOLUCIÓN CD N° 241/2014.

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 1, designado por Resolución HCS 263/2013, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Maximo E. RAMIA; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Ramia no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° de los Estatutos Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

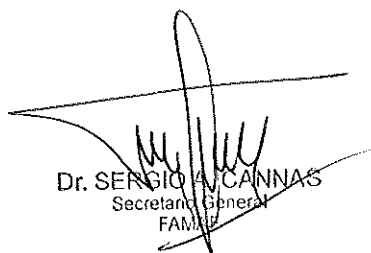
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Maximo E. RAMIA (legajo 19350), como Profesor Asociado DE en el área Resonancia Magnética Nuclear, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 3 (tres) años a partir del 1 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

9 DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

st


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF